

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 17 de Febrero de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 324

LAS PUBLICACIONES PORNOGRÁFICAS EN ALEMANIA

Pocos días hace dábamos cuenta de un proyecto de ley próximo á presentarse en las Cámaras prusianas para reprimir los escritos inmorales, y hoy vamos á dar nuevos datos sobre este proyecto. No es solo Prusia la que pide esta reforma en el Código penal. Ya hacía bastante tiempo que el Estado de Brannschweig había pedido al Consejo Federal del Imperio (Bundnissrath) que se ampliasen las penas que se imponen por el párrafo 184 del Código penal contra los escritos y grabados obscenos, y ahora resulta que otros Estados se han adherido á la propuesta de aquel Estado.

En la parte expositiva que procede al nuevo proyecto de ley se dice:

«En relacion con el aumento de la inmoralidad pública está la mayor difusión que encuentren en estos últimos tiempos los escritos, periódicos y grabados obscenos. Algunas de estas publicaciones se imprimen exclusivamente para fomentar la inmoralidad pública y se propagan con gran secreto. No faltan, sin embargo, periódicos y grabados que se difunden descaradamente y se venden al público; y también buen número de ejemplares se han hallado en poder de estudiantes de Colegio y de otras personas no llegadas á la edad de la madurez.

«Semejantes publicaciones y periódicos se venden de ordinario en las plazas y vías públicas las más frecuentadas; y en algunos periódicos se leen invitaciones para su adquisición y se excita al público con anuncios picantes para que se entregue á estas lecturas indecentes.

«Los daños que dimanar de todas estas publicaciones, ya para el bienestar del pueblo, como para la buena educación moral de la juventud son generalmente conocidos y se pide por los más una conveniente reparación. El párrafo 184 del Código penal, tal como se halla redactado, se ha hecho insuficiente para reprimir con eficacia estos daños.

«Según aquél, se castiga solamente la venta, la divulgación y cualquiera otra especie de difusión de los escritos periódicos y grabados obscenos en los lugares públicos ó abiertos al público. Pero no se puede perseguir con penas al autor de estos hechos, si no se hace la difusión de los periódicos y láminas inmorales. El momento escogido parece demasiado tarde, porque con la difusión circula entre el público el escrito inmoral y el secuestro regular no puede impedir su ulterior difusión, sinó muy imperfectamente. Es preciso hallar un momento anterior y dar la posibilidad á la ley de atacar el hecho, antes que ocurra la difusión de los escritos, periódicos y grabados.»

«Por esta razón quiere el proyecto que se castigue, no solo al que difunda periódicos y escritos inmorales, sino también al que los posea con el fin de difundirlos

«Con esto se quiere castigar especialmente á los autores de los escritos indecentes. Está justificado por sí, que no puede castigarse á todo poseedor de escritos ó grabados inmorales, sino solo al que se propone la difusión de los escritos mismos. Hasta ahora eran castigables los anuncios de composiciones inmorales solo cuando la composición se conservaba en su substancia verdaderamente inmoral, y de aquí que muchos anuncios indecentes quedaban impunes. El proyecto remedia también este inconveniente, sujetando á pena todo anuncio de producción inmoral. A este efecto, se quiere que en la modificación del nuevo párrafo sean objeto de castigo, especialmente, los anuncios que se leen en los periódicos y las noticias que se publican por los vendedores de los diarios.»

Volveremos sobre este asunto que bien merece ser conocido en todos sus pormenores, cuando sea discutido el proyecto en la Cámara del imperio alemán. Entre tanto felicitamos muy de veras de que en una nación como Alemania se preocupen los gobiernos de los diferentes Estados en una cuestión que por igual interesa á todos los individuos que forman parte de una sociedad culta y civilizada, y hagamos también votos porque se adopten análogas medidas en nuestra nación que no anda sobrada de moralidad en lo que al punto concreto se refiere.

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

DECRETO

«A todos los Arzobispos, Obispos y Ordinarios de todas las naciones del mundo católico.

«La forma y carácter de la enfermedad que affige en la actualidad, no sólo en Europa, si que también á todos los países del mundo, ha excitado el celo y la bondad de la Santa Sede Apostólica. El Padre Santo, movido por la calamidad, siempre en aumento, ó impulsado por su amor, ha creído de su deber proveer no sólo á las necesidades de las almas, sino también á las del cuerpo para bien de los fieles, proporcionando aquéllos medios que se hallan en su poder conducentes á librar el cuerpo y la vida de los peligros de esta enfermedad.

«En virtud de su apostólica autoridad concede, pues, por la mediación de la Santa Inquisición á todos los Arzobispos, Obispos y Ordinarios del mundo católico que dicha enfermedad se hubiere presentado, que puedan dispensar á sus fieles de la abstinencia del precepto del ayuno todo el tiempo que á su juicio haya motivo y fundamento para mantener esta apostólica concesión.

«Pero Su Santidad desea que los fieles mientras hagan uso de esta apostólica benignidad, se ejerciten con celo en obras piadosas y contribuyan con limosnas á los pobres, con oraciones, Misas y frecuencia de los santos Sacramentos á la reconciliación con Dios, porque es indudable que los muchos males que nos agobian hay que atribuirlos á la justicia de

Dios, que pide por causa de la perdición de las costumbres y del desbordado torrente de las malas acciones de los hombres, justos castigos.

R. CARDENAL MÓNACO.

«Roma 14 de Enero de 1892.»

EL P. CORNOLDÍ

El día 18 de Enero falleció el Roma el R. P. Juan Cornoldí, una de las más brillantes lumbreras de la Compañía de Jesús. Descendía de la noble familia de los condes Cornoldí y nació en Venecia el año 1822. Entró en la Compañía en 1840 revelándose bien pronto como hombre de mucho ingenio y de piedad nada común.

Dedicó la mayor parte de su vida á la enseñanza de la filosofía, ciencia de la cual deja escritas obras muy notables. Combatió la filosofía rosminiana, debiéndole mucho por esto la ciencia católica. Escribió durante doce años en «La Civiltá cattolica». Entre sus obras cuéntase un precioso Comentario de Dante. Fundó en Bolonia la publicación científica intitulada «La Scienza italiana». Fué muy admirado como orador, y aún Roma recuerda agradecida sus conferencias contra los protestantes, quienes querían impugnar en la misma ciudad Eterna la venida á ella del Príncipe de los Apóstoles. Confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión y la bendición del Papa, quien tenía en él gran confianza, murió en el ósculo del Señor. Fué varón sencillo como un niño, sumamente piadoso, y adicto á la Santa Iglesia y á la Compañía, á la que en un bellísimo opúsculo defendió no há muchos años, de las acostumbradas calumnias y prevenciones.

REPÚBLICA MODELO

El 8 de Octubre de este año debe celebrar el Nuevo Mundo el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Los Estados sud-americanos tratan de dar gran brillantez y solemnidad á las fiestas con que se va á celebrar tan fausto acontecimiento; pero, desgraciadamente, interviene las logias en la elaboración del programa, y, como consecuencia lógica, han alterado el carácter y espíritu eminentemente religioso que debía de animar á estas ceremonias.

La República del Ecuador, poco contenta y satisfecha del giro que quiere dar á la solemnidad los Estados americanos afiliados á las sectas, ha tomado la resolución de respetar el gran pensamiento de Colón que no fué otro que llevar á aquellas tierras la semilla del Evangelio.

Un decreto de las Cámaras acaba de conferir á la Iglesia la dirección de las fiestas destinadas á conmemorar en todo el territorio de la República el recuerdo del grande hombre al que América su iniciación en las verdades evangélicas.

Esta resolución nobilísima y ejemplar, que deben imitar los Gobiernos de las naciones católicas, y más

especialmente el de España, no maravillará á nadie que conozca el cristiano régimen que gobierna á aquella República. El presidente, Garcia Moreno, martir de la fe, vela por aquella República que el con mano sabia y piadosa dirigió por los caminos de la verdad y de la vida.

Los sucesores y continuadores de aquel ilustre patrio siguen las huellas que selló con su sangre, y cuando las naciones sud-americanas se preparan á celebrar profanos festejos en honor á Colon, en la república del Ecuador se elevan himnos al cielo, dado gracias por el inestimable beneficio de la religion cristiana, que recibieron con la llegada de Colon á aquellas remotas é ignoradas playas.

DATOS CONSOLADORES

Con mucho gusto reproducimos los siguientes consoladores datos, que publica en un precioso artículo titulado: «Frutos del Apostolado de la Oración», el excelente «Mensajero del Corazon de Jesús», dirigido, como saben nuestros lectores, por los Padres de la ilustre Compañía de Jesús.

«Difícil nos sería presentar en un cuadro el catálogo de obras publicadas por las diferentes imprentas católicas en España durante estos últimos años; más para muestra referimos los trabajos de la imprenta del Corazon de Jesús, en la cual imprimimos «El Mensajero».

«Entre hojitas y opúsculos de propaganda, libros y obras de gran tamaño, esta imprenta ha publicado en estos últimos cuatro años, tres millones, treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro ejemplares. En ella está continuamente trabajando una máquina exclusivamente dedicada á la reproduccion de hojitas, sin que baste á satisfacer los numerosos pedidos que de muchos centros se hacen. ¡Cuándo puede hacer la prensa cristiana por la gloria de Jesucristo y el bien de las almas!»

NOTICIAS

Los centros sociales católicos de Inglaterra, se multiplican rápidamente en la parte sur de Londres. Despues de haberse fundado «Newman House» y «Rausom House», se ha abierto este año el primer club católico de la diócesis de Soutluyark (lado sur del Támesis). Este nuevo centro católico, viene á llenar un vacío en la organizacion de los católicos.

En el ejército inglés, existen tambien sacerdotes católicos para la direccion espiritual de los soldados. Uno de ellos es el P. Reginaldo Cellin que posee nueve lenguas, y del que uno de los mejores generales ingleses, ha dicho que él solo vale más que todos los obispos misioneros protestantes.

Uno de los grabados de uno de los periódicos ilustrados de Inglaterra, el «Dayli Graphie», representa la misa de campaña en East-Meon cerca de Petersfield, donde el ejército inglés ha verificado este año las maniobras de otoño. Este periódico inglés y protestante, encuentra muy natural que el gobierno procure que los católicos puedan cumplir con sus deberes religiosos en el campamento en que les retienen sus deberes de soldados.

La Iglesia en el Canadá, se compone de un cardenal, cinco arzobispos, veintidos obispos, dos mil qui-

nientos treinta y dos sacerdotes, cuarenta y dos órdenes religiosas de hombres y seis órdenes religiosas de mujeres.—Hay mil novecientas catorce iglesias y capillas; trescientas diecisiete casas de mision; diecisiete seminarios; tres universidades; cincuenta y tres colegios; trescientos treinta y tres conventos; ciento cincuenta y seis academias y tres mil veintitres escuelas; sesenta y nueve hospitales, y cuarenta y ocho asilos. Este clero y estas instituciones, representan una poblacion católica de 2.048.000 almas, distribuidas en 1.157 parroquias.

El Papa ha establecido la jerarquía católica en el Japon. La Sede metropolitana se encuentra en Tokio, capital del imperio japonés. El Vaticano ha recibido del Gobierno imperial del Japon, la seguridad de que la Iglesia católica y sus misiones gozarán de una perfecta libertad en el territorio japonés.

Solemnes fiestas han tenido lugar en el Japon, con motivo del establecimiento de la archidiócesis metropolitana y de las tres sedes episcopales sufragáneas de Nagasaki, Osaka y Hakodate.

En la Manchuria, region situada al Nordeste de la China, ha ocurrido en la segunda quincena de Noviembre, un grave levantamiento contra los cristianos. La rebelion ha sido preparada y llevada á cabo por dos sociedades secretas y han inaugurado su movimiento revolucionario al grito de mueran los extranjeros, mueran los cristianos. El número de cristianos asesinados, se calcula en unos quinientos, todos ellos chinos, contándose entre las víctimas algunos sacerdotes tambien originarios del país. Las iglesias han sido saqueadas é incendiadas. Los rebeldes han sido derrotados por las tropas que el Gobierno envió contra ellos.

Telegrafian de Roma dando cuenta de que el Papa ha nombrado Cardenal al nuevo Arzobispo de Grau Mons. Vazzary. Hasta Abril no se esperaba este nombramiento; pero la dignidad de Primado de Hungría y los esfuerzos que ha hecho el nuevo Prelado para allanar las dificultades que existían entre la curia romana y el Gobierno húngaro han decidido al Papa á adelantar este nombramiento.

Traducimos de «La Renaixensa»:

«Parece probable que dentro poco tendrá lugar alguna variacion en los prelados que ocupan algunas de las Diócesis de España que quizás alcance á la de Barcelona. En este caso el de Valencia pasaría á Toledo, sería nombrado para el Arzobispado de Valencia el actual obispo de Barcelona y vendrá á ocupar esta vacante el obispo de Vich doctor Morgades»

Dos preciosas jóvenes de una ilustre familia de Ecija, las hijas de la condesa del Aguila, han ingresado en el convento de Reparatrices de Sevilla.

Los pescadores de Tarragona se han suscrito por más de 10.000 pesetas para socorrer á las familias de sus compañeros de San Carlos de la Rápita que naufragaron en los pasados temporales.

Del último censo verificado en los Estados-Unidos resulta que sus veinte primeras ciudades cuentan con la siguiente poblacion: Nueva-York, 3.621.000; Philadelphia, 1.422.000; Boston, 1.334.000; Chicago, 1.324.000; Pittsburg, 677.000; Saint-Luis, 629 mil; Cincinnati, 590.000; Baltimore, 586.000; Providence, 532.000; Cleveland, 426.000; Buffalo, 385 mil; Ninnéapolis, 381.000; San Francisco, 335.000; Detroit, 330.000; Milwankee, 320.000; Kansas City,

306.000; Albany, 289.000; Nueva-Orleans, 280.000, y Louisville, 277.000.

El «Boletín Eclesiástico» de Tortosa publica una protesta suscrita por el Director de «El Maestrazgo Liberal», D. Manuel Palau, contra los escritos blasfemos, heréticos é inmorales publicados en aquella revista con su asentimiento.

En esta protesta, que va dirigida al Rvdo. Prelado de la Diócesis, dice el Director del periódico citado: «Condeno todo cuanto la Iglesia nuestra madre condena, y prometo en lo sucesivo no dar cabida en mi periódico á escrito alguno que signifique ni significar pueda agravio ó injusticia á Dios y á la Religion; y finalmente pido perdon á la Iglesia que injurié, á V. E. I. y á los fieles escandalizados con la publicacion de dichos escritos.»

Un buen ejemplo que imitar. Leemos en la prensa de Oviedo que mientras celebraba sesion aquel Ayuntamiento y un concejal estaba hablando, se oyó la campanilla del Viático y el orador suspendió su discurso y todos los concejales se levantaron de su asiento, habiéndose arrodillado los más, dando ejemplo el Alcalde. El público hizo lo mismo. De este modo demostraron los concejales ovetenses que se tienen por representantes de un pueblo católico.

MENORCA

Hemos recibido el documento que insertamos atendida su notoria importancia, lamentando muy de veras el motivo que ha obligado al Gobierno á tomar tal disposicion:

«Congreso Internacional de Orientalistas

El Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta central organizadora del Congreso de Orientalistas que se proyectaba celebrar en Sevilla, Córdoba y Granada de Setiembre á Octubre del corriente año de 1892, ha recibido la Real orden siguiente:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Excelentísimo Sr.: Al aceptar el Gobierno de S. M. la proposicion del último Congreso de Orientalistas de Londres para que la reunion del que había de seguirle tuviese lugar en España en el presente año, ningún otro interés tuvo en ello que el de corresponder cortésmente á la invitacion, demostrando además á las personas dedicadas á tan útiles y arduos estudios la merecida estimacion que hacía y hace de sus trabajos. Hízosele esperar después que, con este motivo, podría cesar la lamentable escision que tiempo ha entre los Orientalistas existe, y á este laudable fin encaminó todos sus pasos, procurando, por cuantos medios tenía á su alcance, que desapareciera cuando menos la tirantez de relaciones entre los dos bandos, asistiendo ambos al de España que con carácter de neutral se proyectaba. Mas la rivalidad y las polémicas entre las dos distintas agrupaciones han llegado á un extremo que notoriamente hacen infructuosas las desinteresadas gestiones del Gobierno español y su proyecto de obtener una inteligencia fecunda entre los dos campos. En vista de esta situacion irremediable, el Gobierno de S. M. ha acordado desistir definitivamente de toda futura intervencion en el asunto, renunciando á dar hospitalidad al Congreso Orientalista en España.

De Real orden lo comunico á V. E. para que, como Vicepresidente de la Comision encargada de celebrar el proyectado Congreso, se sirva ponerlo en conocimiento de todos los individuos de la misma, y dar la mayor publicidad posible á esta resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1892.—CÁNOVAS.»

En su consecuencia, la Junta, en sesion celebrada

el 31 de Enero pasado, acordó disolverse y dar por terminadas sus funciones.

Madrid 6 de Febrero de 1892.—El Vicepresidente *Antonio Maria Fabié*.—El Secretario general, *F. G. Ayuso*.

En el día de ayer llegó á Palma el nuevo Gobernador civil de la Provincia, D. Pedro Miranda, haciéndose cargo inmediatamente del mando.

Segun leemos en los periódicos recibidos ayer, los reclutas para el presente reemplazo del ejército, que fueron sorteados en esta provincia durante el mes de Diciembre último, ya no saldrán de estas islas para cumplir el servicio.

Nos alegraríamos que se confirmase noticia tan satisfactoria; para los mozos que deben cubrir el cupo así como para sus familias.

Hemos recibido el número prospecto de la excelente publicacion titulada «L' Illustrazione Cattolica, ó la Gerarchia Cattolica illustrata», que se publica en Roma y que ha merecido ser recomendada á los señores Obispos y á todos los amantes de las bellas letras por S. S. el Papa Leon XIII.

El número recibido ostenta un hermoso retrato del Sumo Pontífice, y el texto está en italiano y en francés.

Las suscripciones deben dirigirse al Sr. D. Francisco de Federicis, Plaza de S. Pedro, núms. 35, 36 y 37—Roma.

Habiéndose agravado la enfermedad que hace tiempo sufre la Religiosa Concepcionista Sor Juana del Cármen, ha sido viaticada en la mañana de hoy. Rogamos al Señor alivie, si así es su voluntad, á la pobre paciente.

Los días indicados en nuestro último número, se celebraron las solemnes Cuarenta Horas que todos los años el vecino pueblo de Alayor dedica á su excelsa Patrona-titular la Virgen y Mártir de Barcelona Santa Eulalia.

Los cultos todos revistieron la magestad que acostumbra imprimirla la Rda. Comunidad de aquella Iglesia, como tambien el esplendor é iluminacion proverbial en tal festividad; contribuyendo en mucho á ella la numerosísima concurrencia que en ocasiones no podía contener la vasta y espaciosa nave de la misma Iglesia.

Segun vemos en los telegramas y periódicos católicos ultimamente recibidos el grave y trascendental asunto de la Ley de la santificacion del Domingo ó descanso dominical ha sido aprobado en España por la distinguida Asamblea del Senado.

Esperamos en el Señor que se confirmará tan laudable propósito en las Cámaras del Congreso.

Por Real orden de 5 del actual y á propuesta del Inspector General de Administracion militar se ha elevado á 2'75 pesetas diarias el sueldo de los patrones y 2'15 el de los marineros de las embarcaciones al servicio de la repetida Administracion que lo prestan en el puerto de Mahon, siendo de cuenta de los interesados el costearse el uniforme.

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción Pública el expediente instruido con motivo de la peticion formulada por el Ayuntamiento de Mahon, en demanda de que sea declarado provincial el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Efemeride menorquinas

MES DE FEBRERO

Día 17.—1858.—Públicase las vihenes ordenanzas municipales para la ciudad y término de Mahon.

Día 18.—1864.—Toma posesion del Subgobierno civil de Denorca, D. Estanislao Joaquin Pintó

Día 19.—1890.—El ingeniero civil D. Bernardo Calvet comienza el trabajo de resplanteo de las obras de dragado del puerto de Mahon.

Seccion Poética

LA ORACION DOMINICAL

Padre nuestro muy amado,
Dios de inmensa majestad,
Tu hijo, ante tí postrado,
Reverente y humillado
Se acoge á tu gran piedad.

Señor, *que estás en los Cielos*
Colmándonos de favores;
Compadece nuestros duelos
Y alivia con tus consuelos
Nuestras penas y dolores.

Haz que merezcan tu agrado
Todas las obras del hombre,
Para que *santificado*
Temido y reverenciado
Por siempre, *sea el tu nombre*.

Venga á nos por tu bondad
El tu Reino, te rogamos:
Olvida nuestra maldad,
A fin de que consigamos
La eterna felicidad.

Hágase con gran fervor
Por todos los hijos de Eva
Tu voluntad superior,
Dándote así una fiel prueba
De gratitud y de amor.

Y así en la tierra, celosos
De tu honra, imitarán
A los Angeles gloriosos,
Y como ellos, venturosos
Luego en el Cielo serán.

El pan nuestro, principal
Sustento de que vivimos,
Por sernos tan esencial,
De tu mano liberal
Cada dia recibimos.

Dánosle hoy, Señor, tambien
Con tu Don santificante,
Y hasta el celestial Eden
Por el camino del bien
Seguiremos adelante.

Y perdónanos, Señor,
Nuestras deudas repetidas;
Que nos causa gran dolor
Haber perdido tu amor
Cuando fueron contraídas.

Así humildes, imploramos
Como ingratos pecadores
Tu perdón, y lo esperamos;
Pues nosotros *perdon mos*

Tambien *á nuestros deudores*.

Y no nos dejes caer

En la tentacion odiosa

Del astuto Lucifer,

Que quiere hacernos perder

Tu gracia santa y preciosa.

Mas siendo tan poderoso,

Libranos siempre de mal

En este mundo engañoso,

Y dános luego el reposo.

En la Mansion Celestial.

Amen.

Mesa revuelta

CURIOSO CÁLCULO

Curioso cálculo es indudablemente el siguiente, sobre el número de nuestros antepasados: «¿Cuántos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir á este mundo? Aquí está la cuenta. Es una simple proporcion geométrica que cualquiera puede verificar. En primer lugar necesitamos de padre y madre: son dos; los padres de nuestros padres, son cuatro más; nuestros bisabuelos, son ocho más, y los padres de los nuestros, son diez y seis. Si nos remontamos solamente hasta la venida de Jesucristo—cincuenta y seis generaciones,—veríamos que para que cada uno de nosotros haya nacido, han tenido que nacer antes 139.234.017.478534.886 personas. ¡Y esto solamente desde la venida de Cristo, no desde el principio del mundo!... Si, contando los nuestros por cinco mil años, de Adán y Eva, hombres y mujeres se hubieran casado á los veintin años, la poblacion del globo sería hoy 2.199.915 (seguidos por 144 ceros). Para reunir esta poblacion infinita, más numerosa que las arenas del mar, se necesitarían 3.166.526 (seguidos de 125 ceros) muchos como este habitamos... ¡La mente humana se confunde, se ofusca, en presencia de la inmensidad de estos números!»

SANTORAL

Jueves 18 de Febrero.—San Simeon obispo y mártir.

Viernes 19.—San Conrado confesor, san Paulino mártir y san Gabino, presbítero y mártir.

Sábado 20.—San Leon obispo y confesor y santa Irene virgen.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Merced en Sta Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Pureza en las concepcionistas.

Sábado, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta Horas, continúa en Sta. Maria, esponiéndose S. D. M. á las 5 con estacion mayor, á las 6 Rosario, estacion, sagrado Trisagio, canto del Santo Dios y reserva á las 7.

En Sta. Eulalia continúa por la noche el devoto Octavario que todos los años se dedica á la Santa Virgen y Mártir titular.

Con motivo de las Cuarenta horas, viernes en Sta. Maria no habrá Viacrucis ni Corona, despues del Rosario, visita general á Maria Santísima, despues Salve cantada, ofrenda de sus devotos.

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4'40 t	
4 por ciento Interior.	65'42
4 por ciento Exterior.	71'22
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'37
Id. id. id. 1890	94'37
Banco Hispano-Colonial	88'40
Ferro-carril de Francia.	32'55
Ferro-carril del Norte	44'10
Id. de Orense.	11'80
Ferro-carril de Almansa	128'00
Id. de O. B. y Francia	59'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'87
Obligaciones C. Transatlantica.	81'75
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	6 rs. vn. paga alcista.

Madrid 16.—4 t.	
4 p. Interior.	64'50
4 p. Exterior	71'45
4 p. amortizable.	77'60
Bilts. Hipos. de Cuba.	103'05
Acciones Banco España	328'00
Paris 8 d. v.	28'68
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

ANUNCIOS

D. JUAN ALLÉS Y FEBRER, ESCRIBANO del Juzgado de primera Instancia del Partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: Que en el espediente seguido en este Juzgado y por mi actuacion por D. Rafael Farnés y Sintés, vecino de Ciudadela, sobre presuncion de muerte de su hermano D. Antonio Farnés y Sintés, recayo el auto definitivo, cuyo cabeza y parte dispositiva son como sigue.

Auto.—En la Ciudad de Mahon á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y dos el Sr. D. Rigoberto Garcia Blanco, Juez de primera Instancia de la misma y su Partido en vista de este expediente.—Dijo: que debia declarar y declaraba la presuncion de muerte de D. Antonio Farnés y Sintés, hijo legitimo de D. José y de doña Isabel, natural de Ciudadela, ausente hace mas de treinta años en ignorado paradero, mandando que se publique este auto en los dos diarios de esta Ciudad, Boletín Oficial de esta Provincia y Gaceta de Madrid.—Así por este su auto lo prevé, manda y firma el referido Sr. Juez de que doy fé. Rigoberto G. Blanco.—Ante mí Juan Allés.

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Mahon á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Juan Allés, Esno.

Centro Geeral de Negocios

Esta Sociedad se encarga, mediante una módica comision, del cange de los títulos de la Deuda amortizable del 4 por ciento de la emision de 1882, que han concluido los cupones.

Compra oro español y extranjero con una crecida prima. Mahon 13 de Febrero de 1892.—Gonalons, Carreras y Comp.

EL CUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más minimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos de dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS Drogería Mahonesa
MAHON — 8 CALLE NUEVA 8 — MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarra, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afoña de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Sintés, Hernandez y Ferrer y demás farmacias.

Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.
También se encuentran todos los Domingos y días festivos, PASTELES de picadillo de carne; aranjat superior, conserva de várias clases, fruta, azúcar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.
Confitería de CARDONA, S. Roque, 36.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

AVISO

Dentro pocos días llegará á este puerto a goleta «San Jaime», con cargamento de paja que se venderá á 3.75 pesetas los 40 kilos.

Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen núm. 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circo» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.